

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22612 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

HAGO SABER: Que en el Concurso nº 148/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Alicia Barbany Cairo en nombre de Metales Puig, S.A., se ha dictado, en fecha 2 de mayo de 2013, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035016-1